

Administración electrónica en Entidades Locales

DESCRIPCIÓN DE LA AYUDA

Ayudas destinadas a:

- Desarrollo e implantación de herramientas o soluciones tecnológicas para la modernización de la gestión de la Administración Local, incluyendo actuaciones de formación del personal en el uso y manejo de las mismas.
- Difusión e implantación de la plataforma Avanza local.
- Desarrollo, e implantación de aplicaciones e interfaces que faciliten y promuevan la interoperabilidad entre la plataforma Avanza Local y las diferentes plataformas ya implantadas en las entidades locales.
- Simplificación de procedimientos y mejora de los servicios administrativos.
- Mejora de infraestructuras tecnológicas y de comunicaciones: Equipamiento y aplicaciones siempre que estén ligados a las actuaciones y proyectos anteriormente mencionados.

Modalidad de Proyectos

Los tipos de proyectos y acciones podrán realizarse conforme a las modalidades definidas en el punto uno del apartado décimo de la orden de bases, que son las siguientes:

- **Proyecto o acción individual:** proyecto o acción realizados por una sola entidad, incluidas en el apartado octavo de la orden de bases, de las que se mencionan como beneficiarios en este Subprograma.
- **Proyecto o acción en cooperación:** proyectos en cuyo desarrollo participen más de uno de los mencionados como beneficiarios en este Subprograma, cuyas relaciones estén formalizadas documentalmente mediante un contrato, convenio o acuerdo en el que se establezcan los derechos y obligaciones de los distintos sujetos participantes.

Los proyectos o acciones de ambas modalidades podrán contar, en todo caso, con subcontrataciones a las que se refiere el apartado décimo de la orden de bases.

Conceptos susceptibles de ayudas

- **Gastos de personal contratado.**
Cuantía no superior al 6% del presupuesto financiable total.
- **Equipamiento lógico y físico dedicado al proyecto.**
Cuantía menor o igual al 30% del presupuesto financiable total.
- **Subcontratación derivada del proyecto.**
Cuantía no superior al 95% del presupuesto financiable total.
- **Gastos de promoción y difusión de la actuación.**
Cuantía no superior al 10% del presupuesto total.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN

Razón Social	CIF Entidad	Nº de Registro Solicitud	Nº de Expediente
MANC. DE MUNICIPIOS SAGRA ALTA	P4500004I	200800050028740	TSI-050100-2008-103
MANCOMUNIDAD COMARCA DE TRUJILLO	G10348464	200800050028950	TSI-050200-2008-74
MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA	G31120702	200800050028628	TSI-050100-2008-80
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DA TERRA CHA	P2700002E	200800050028451	TSI-050100-2008-57
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA TROPICAL DE GRANADA	P1800022D	200800050028421	TSI-050100-2008-47
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ANDÉVALO	P7100009E	200800050029191	TSI-050200-2008-100
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR	P4100006H	200800050028805	TSI-050200-2008-48
MANCOMUNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y OTROS SERVICIOS DE CARACTER OBLIGATORIO	G10153096	200800050028910	TSI-050100-2008-143
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL JABALON	P1300004G	200800050028592	TSI-050100-2008-73
MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS BETURIA	P2100116I	200800050028992	TSI-050200-2008-84

MANCOMUNIDAD SERVICIOS CULTURALES SIERRA NORTE	P2800066I	200800050029216	TSI-050200-2008-104
MANCOMUNIDAD TIERRA DE BARROS-RÍO MATACHEL	P0600012I	200800050028735	TSI-050100-2008-98
MANCOMUNIDAD VOLUNTARIA DE AYUNTAMIENTOS DE LA COMARCA DE OURENSE	P3200026G	200800050028255	TSI-050100-2008-30
MANCOMUNITAT DE LA SAFOR	P4600017J	200800050028385	TSI-050200-2008-20
MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL DE L'HORTA SUD	P4600003J	200800050028431	TSI-050200-2008-25

Servicios electrónicos a los ciudadanos y a las empresas

DESCRIPCIÓN DE LA AYUDA

Ayudas destinadas al:

- Desarrollo e implantación de servicios electrónicos que posibiliten la prestación de Servicios Públicos Digitales.
- Formación a ciudadanos y empresas para la utilización de los servicios telemáticos ofrecidos por las EE.LL.
- Implementación de aplicaciones de Identificación/Autenticación de los ciudadanos mediante Certificado Digital / DNI-e.
- Sistemas para la prestación y gestión de servicios sociales, especialmente los relacionados con la dependencia, inmigración etc. Servicios asociados al turismo, cultura y ocio en el ámbito local.
- Aplicaciones telemáticas que mejoren la prestación de servicios sanitarios.
- Desarrollo e implantación de sistemas telemáticos de contratación administrativa que agilicen los trámites de licitación con los proveedores.
- Desarrollo e implantación de sistemas de facturación electrónica integrada con la gestión contable del ayuntamiento.
- Promoción de las empresas y asociaciones empresariales de ámbito local: teletrabajo, bolsas de empleo, fomento del espíritu empresarial y el autoempleo, etc.

Modalidad de Proyectos

Los tipos de proyectos y acciones podrán realizarse conforme a las modalidades definidas en el punto uno del apartado décimo de la orden de bases, que son las siguientes:

- **Proyecto o acción individual:** proyecto o acción realizados por una sola entidad, incluidas en el apartado octavo de la orden de bases, de las que se mencionan como beneficiarios en este Subprograma.
- **Proyecto o acción en cooperación:** proyectos en cuyo desarrollo participen más de uno de los mencionados como beneficiarios en este Subprograma, cuyas relaciones estén formalizadas documentalmente mediante un contrato, convenio o acuerdo en el que se establezcan los derechos y obligaciones de los distintos sujetos participantes.

Los proyectos o acciones de ambas modalidades podrán contar, en todo caso, con subcontrataciones a las que se refiere el apartado décimo de la orden de bases.

Conceptos susceptibles de ayudas

- **Gastos de personal contratado.**
Cuantía no superior al 6% del presupuesto financiable total.
- **Equipamiento lógico y físico dedicado al proyecto.**
Cuantía menor o igual al 30% del presupuesto financiable total.
- **Subcontratación derivada del proyecto.**
Cuantía no superior al 95% del presupuesto financiable total.
- **Gastos de promoción y difusión de la actuación.**
Cuantía no superior al 10% del presupuesto total.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN

Razón Social	CIF Entidad	Nº de Registro Solicitud	Nº de Expediente
--------------	-------------	--------------------------	------------------

MANC. DE MUNICIPIOS SAGRA ALTA	P4500004I	200800050028740	TSI-050100-2008-103
MANCOMUNIDAD COMARCA DE TRUJILLO	G10348464	200800050028950	TSI-050200-2008-74
MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA	G31120702	200800050028628	TSI-050100-2008-80
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DA TERRA CHA	P2700002E	200800050028451	TSI-050100-2008-57
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA TROPICAL DE GRANADA	P1800022D	200800050028421	TSI-050100-2008-47
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ANDÉVALO	P7100009E	200800050029191	TSI-050200-2008-100
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR	P4100006H	200800050028805	TSI-050200-2008-48
MANCOMUNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y OTROS SERVICIOS DE CARACTER OBLIGATORIO	G10153096	200800050028910	TSI-050100-2008-143
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL JABALON	P1300004G	200800050028592	TSI-050100-2008-73
MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS BETURIA	P2100116I	200800050028992	TSI-050200-2008-84
MANCOMUNIDAD SERVICIOS CULTURALES SIERRA NORTE	P2800066I	200800050029216	TSI-050200-2008-104
MANCOMUNIDAD TIERRA DE BARROS-RÍO MATACHEL	P0600012I	200800050028735	TSI-050100-2008-98
MANCOMUNIDAD VOLUNTARIA DE AYUNTAMIENTOS DE LA COMARCA DE OURENSE	P3200026G	200800050028255	TSI-050100-2008-30
MANCOMUNITAT DE LA SAFOR	P4600017J	200800050028385	TSI-050200-2008-20
MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL DE L'HORTA SUD	P4600003J	200800050028431	TSI-050200-2008-25